

COMPETENCIAS CIUDADANAS¹

Recopilación de Emilio Reyes Porras

1. DEFINICIÓN

Son los conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Se hacen evidentes en la práctica, es decir en lo que las personas hacen. La acción ciudadana (ejercida de manera autónoma y no por imposición por parte de otros) es el objetivo fundamental de la formación ciudadana. Sin embargo, para llevar a cabo una acción ciudadana es importante tener dominio sobre ciertos conocimientos, haber desarrollado ciertas competencias básicas y estar en un ambiente que favorezca la puesta en práctica de estas competencias.

2. TIPOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS

Conocimientos: Se refieren a la información que deben saber y comprender las personas para el ejercicio de la ciudadanía. Por ejemplo, el conocimiento sobre los derechos fundamentales consagrados en la Constitución, es uno de los aspectos centrales en la formación ciudadana. Igualmente, los estudiantes deben conocer los mecanismos de participación ciudadana, a nivel escolar, local y nacional.

Competencias cognitivas: son las capacidades para realizar ciertos procesos mentales que favorecen el ejercicio de la ciudadanía. Se consideran competencias cognitivas:

- *Toma de perspectiva:* habilidad para ponerse mentalmente en los zapatos de los demás, el logro de acuerdos de beneficio mutuo e interactuar pacífica y constructivamente.
- *Interpretación de intenciones:* capacidad para evaluar adecuadamente las intenciones y los propósitos de las acciones de los demás. Cuando una persona tiende a interpretar de manera hostil las intenciones de los demás, es muy probable que recurra fácilmente a la agresión, deteriorando las relaciones y la convivencia.
- *Generación de opciones.* Es la capacidad para imaginarse creativamente muchas maneras de resolver un conflicto o un problema social. Contrariamente, si esta competencia no está bien desarrollada, las personas pueden recurrir más fácilmente a resolver las situaciones por la fuerza y la agresión porque no parecen contar con otras alternativas.
- *Consideración de consecuencias.* Es la capacidad para considerar los distintos efectos que pueda tener cada alternativa de acción. Efectos para sí mismo, personas cercanas, personas lejanas, o inclusive para animales o el medio ambiente.
- *Meta cognición.* Capacidad para mirarse a sí mismo (observar lo que uno hace, siente y piensa) y reflexionar sobre ello. Permite tener un manejo de sí mismo, identificar los errores que uno comete en la interacción con otro y corregir el comportamiento propio.
- *Pensamiento crítico.* Es la capacidad para cuestionar y evaluar la validez de cualquier creencia, afirmación o fuente de información. De esta manera podemos cuestionar lo que ocurre en la sociedad e identificar cómo la realidad podría ser distinta a como es actualmente.

Competencias emocionales: son las capacidades necesarias para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y las de los demás. Algunas competencias emocionales:

- *Identificación de las propias emociones.* Es la capacidad para reconocer y nombrar las emociones en sí mismo. Para un ciudadano es importante identificar las emociones que le generan algunas situaciones sociales, ya que eso le ayudará a responder ante éstas de manera más competente.
- *Manejo de las propias emociones.* Esta permite que las personas sean capaces de tener cierto dominio sobre las propias emociones. No se trata de hacer desaparecer las emociones ya que eso no es posible ni deseable. Se trata de que las personas puedan manejar la manera cómo responden ante sus

¹ Recopilación de Emilio Reyes. Tomado de: CHAUX Enrique, LLERAS Juanita y VELASQUEZ Ana María. Competencias Ciudadanas, de los estándares al aula. Ministerio de Educación Nacional, Cesó y Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, Octubre de 2004, 225 páginas.

emociones y no que sus emociones los manejen. El miedo y la rabia son dos ejemplos de emociones frente a las cuales perder el control puede llevar a que las personas le hagan daño a otros o se hagan daño a sí mismos.

- *Empatía*. Es la capacidad para sentir lo que otros sienten o por lo menos sentir algo compatible con lo que puedan estar sintiendo otros. Por ejemplo, alguien demuestra empatía si le duele que otras personas sufran y si se alegra con lo bueno que les pasa a otros. Adicionalmente, la empatía también se refiere a sentir algo similar o compatible con lo que sienten los animales, y eso parece estar relacionado con evitar el abuso y promover el bienestar de los animales.
- *Identificar las emociones de los demás*. Capacidad para identificar lo que pueden estar sintiendo otras personas tanto por medio de sus expresiones verbales, como teniendo en cuenta la situación en que se encuentran. Esta competencia es necesaria, pero no es suficiente para la empatía (alguien puede identificar correctamente lo que sienten otros sin involucrarse emocionalmente).

Competencias comunicativas: son las habilidades que nos permiten entablar diálogos constructivos con los demás, comunicar nuestros puntos de vista, posiciones, necesidades, intereses e ideas en general, y comprender aquellos que los demás ciudadanos buscan comunicar. Algunas de estas competencias son:

- *Saber escuchar o escucha activa*. Esta habilidad implica no solamente estar atento a comprender lo que los demás están tratando de decir, sino también demostrarles a los demás que están siendo escuchados.
- *Asertividad*. Es la capacidad de expresar las necesidades, intereses, posiciones, derechos e ideas propias de maneras claras y enfáticas, pero evitando herir a los demás o hacer daño a las relaciones. La asertividad es necesaria, por ejemplo, para poder manifestar un desacuerdo, o responder ante una ofensa, de tal forma que los demás no se sientan agredidos. Consecuentemente, la asertividad es una competencia que no solo facilita la comunicación clara y directa entre las personas sino que contribuye a que se respeten tanto sus derechos como los de los demás ciudadanos.
- *Argumentación*. Es la capacidad de expresar y sustentar una posición de manera que los demás puedan comprenderla y evaluarla seriamente. En una situación de desacuerdo entre dos o más personas, la argumentación les permite a los ciudadanos competentes comunicar sus ideas de tal forma que los demás no sólo las entiendan sino que inclusive puedan llegar a compartirlas, todo eso sin recurrir a la fuerza o al uso del poder.

Competencias integradoras: son aquellas más amplias y abarcadoras que, en la práctica, articulan los conocimientos y las competencias cognitivas, emocionales y comunicativas. Por ejemplo, la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que sería una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas competencias cognitivas como la capacidad para generar opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como el manejo de la rabia y de competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente sus intereses, teniendo cuidado de no agredir a los demás.

3. EL CONTEXTO Y EL AMBIENTE DEMOCRÁTICO

El enfoque en competencias ciudadanas enfatiza las habilidades del individuo, el ciudadano y la ciudadana. Las personas son más o menos competentes y los programas de formación pueden contribuir al desarrollo de esas competencias. Las personas, sin embargo, actúan dentro de estructuras y contextos sociales. Esas estructuras y contextos pueden obstaculizar o favorecer el ejercicio de las competencias individuales. Por esta razón, los cambios sociales no depender solamente de los cambios en los individuos. Las estructuras y los contextos deben ser evaluados y deben promover cambios en ellas si se quiere lograr que las personas puedan ejercer sus competencias. Así como se puede y se debe promover el desarrollo de las competencias ciudadanas en los individuos, también se pueden y se deben promover cambios en las estructuras.

La relación entre las competencias ciudadanas y el contexto es de doble vía. Por un lado, el contexto puede obstaculizar o favorecer el ejercicio de estas competencias. Por otro lado, las competencias ciudadanas pueden ayudar al individuo a adaptarse al contexto o a cambiarlo. Es decir, las competencias ciudadanas

por sí mismas incluyen la capacidad y disposición de cambiar los contextos, sobre todo aquellos que obstaculizan su desarrollo.